



ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES COVID-19

NECESIDAD

Dada la coyuntura actual que atraviesa el mundo a raíz de la pandemia generada por el Covid-19, la presente estrategia tiene como finalidad divulgar a través de los distintos canales de comunicación (internos, externos) de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) las medidas de prevención y orientación para reducir el riesgo de contagio por Coronavirus en la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal administrativo, padres de familia y visitantes).

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer a la comunidad educativa (docentes, estudiantes, personal administrativo, padres de familia y visitantes) el plan de comunicaciones estratégicas el cual comprende lineamientos para la prevención del contagio del Covid-19 tanto al interior como al exterior de la Institución Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Divulgar a través de los diferentes canales de comunicación de la ETITC el plan de comunicaciones estratégicas fundamentado en la prevención y contagio del Covid-19
2. Evidenciar la gestión de los distintos departamentos de la ETITC en el marco de la pandemia del Covid-19
3. Mantener informada a la comunidad educativa sobre el avance, control, prevención y acción del Covid-19

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) que declaró el 11 de marzo de 2020 al Covid-19 como pandemia, esencialmente por la velocidad en su propagación, por lo que instó a los Estados a tomar acciones urgentes y decididas para la identificación, confirmación, aislamiento, monitoreo de los posibles casos y el tratamiento de los casos confirmados, así como la divulgación de las medidas preventivas, todo lo cual debe redundar en la mitigación del contagio.

Que, en consecuencia, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus es necesario adoptar los protocolos generales de bioseguridad que deben ser implementados y adoptados por todas las actividades económicas

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



sociales y todos los sectores de la administración, que las medidas adoptadas en esta Resolución son de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad educativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Con el objetivo de dar a conocer a la comunidad Educativa por medio de los canales de comunicación internos y externos, las medidas adoptadas por la ETITC, por medio del plan de comunicaciones divulgando el protocolo de Bioseguridad, por lo tanto, se realizará la producción de piezas informativas para ser divulgadas en las redes sociales, página web, newsletter, realización de campañas de prevención e información, boletines, programas radiales con el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo, Enfermería y personal de apoyo.

ALCANCE

La estrategia de Comunicación de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC) aplica a la comunidad académica, administrativa, padres de familia y visitantes que ingresen a las distintas sedes en Bogotá.

Así las cosas, este Plan de Comunicaciones se desarrolla para el público interno y externo generando canales de transmisión de información confiable y eficaz.

COMUNICACIÓN INTERNA

El área de comunicaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central estará orientado a apoyar la divulgación de los mensajes para la comunidad académica, administrativa y las acciones que determinen las Directivas para la prevención del Covid-19.

ACTIVIDAD	CANALES DE COMUNICACIÓN	APOYO
Informar los canales de comunicación o apoyo en caso de emergencia por Covid-19.	-Redes sociales -Página web -Cuña radial	SST Bienestar Universitario
Divulgar cartilla de protocolo de Bioseguridad implementado por la ETITC a la comunidad educativa.	-Página web -Redes sociales -Correo institucional -Newsletter	

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Capacitación a empleados, contratistas para el cumplimiento del protocolo.	-Correo institucional - Streaming	SST Capacitación Bienestar Laboral Capacitación Talento Humano
Divulgación de piezas informativas para la prevención del COVID-19	-Redes sociales -Correo Institucional	
Promover el uso de la aplicación CoronoApp para registrar en ella su estado de salud.	-Redes sociales -Newsletter	Gestión IT Talento Humano Vicerrectoría Académica
Capacitaciones de autocuidado para la comunidad académica.		SST Enfermería
Señalización de sitios designados por el profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Planta Física Y Gestión Ambiental para el distanciamiento social, lavado de manos, manejo de residuos y uso de tapabocas.	-Planta física sede Centro, Calle 18 y Extensiones Tintal y Carvajal.	SST Planta física Gestión Ambiental
Divulgación de mensajes de autocuidado e implementación del protocolo de Bioseguridad.	-Redes sociales -Pantallas Institucionales -Alertas en pantallas de computadores institucionales -Correo institucional -Newsletter	Gestión IT Audiovisuales



Divulgación de piezas gráficas de la ARL Positiva.	-Cartelera Institucional -Redes sociales	ARL Positiva
Divulgación de piezas gráficas de Minsalud.	-Cartelera Institucional -Redes sociales	
Capacitación a la comunidad Educativa, administrativos y contratistas para la limpieza y desinfección del área de trabajo.	-Streaming	SST Capacitación
Elaboración de Videos que fomenten el autocuidado y la prevención del Covid-19	-Redes sociales -Correo institucional	Audiovisuales Bienestar Universitario Enfermería SST
Creación de espacio Web en la Página Institucional.	-Página web	
Creación de Podscat.	-Redes sociales -Correo institucional	Bienestar Universitario. Psicología Trabajo Social Enfermería
Fomentar el Cumplimiento de la Resolución número 218 de 5 de junio de 2020.		-Bienestar Universitario -Vicerrectoría Académica



		<ul style="list-style-type: none">-Coordinadores de Talleres y Laboratorios IBTI y PES. -Supervisor del contrato.-Dirección IBTI. -Coordinadores Instalaciones Carvajal y Tintal. -Coordinadora gestión Documental.
--	--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

COMUNICACIÓN EXTERNA

El área de comunicaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central ha determinado emitir mensajes de prevención a través de la Emisora para dar alcance al público externo sobre las medidas implementadas al interior de la Escuela para el cuidado, prevención y mitigación del Covid-19.

ACTIVIDAD	CANALES DE COMUNICACIÓN	APOYO
Cuñas radiales para la prevención del Covid-19 emitidas en el programa del Latinoscopio y parrilla de la Emisora institucional.	-Emisora Institucional	SST Bienestar Universitario

PROTOCOLO DE CONTAGIO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN

De darse a conocer un caso positivo de Covid-19 al interior de la ETITC, este será el protocolo obligatorio que deberán asumir e implementar inmediatamente todo el personal que haya tenido contacto con la persona contagiada.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

Establecimiento Público de Educación Superior



SC-CER733050



SI-CER733052



En caso de que se presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre igual o superior 37.5°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado).

- Recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evitar exponerlo frente a sus compañeros o vulnerarlo de otras maneras. Asegurar un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.

- Mantener distanciamiento de dos metros de la persona, proveerle tapabocas, solicitarle información básica. Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, (previamente definida) donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.

- En caso que, solicitado el servicio de ambulancia a la Secretaria de Salud Distrital, este no llegase, se procederá a proveer un transporte privado al domicilio con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo). Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital.

- Generar un canal de comunicación en doble vía con la persona enferma y tener sus contactos personales. Darle la instrucción de quedarse en casa y aislarse según las indicaciones propuestas por el Ministerio de Salud. Esta persona no puede asistir por ningún motivo a las instalaciones, hasta no ser declarado oficialmente por la entidad competente, como recuperado del contagio.

- Solicitar al colaborador información que pueda ser importante para evaluar el riesgo de la persona y de las personas que puedan haber entrado en contacto con el posible caso de contagio, incluyendo posibles personas con las que ha tenido contacto, viajes o recorridos, síntomas, enfermedades preexistentes o estado de embarazo, uso de medicamentos, edad, EPS, entre otros.

- Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.

- Tener la información de cada caso debidamente documentado para su seguimiento y generar lineamientos para la recuperación de la persona servidora o sobre presencia de nuevos casos positivos.

- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá asistir, hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso.

- Notificar inmediatamente el resultado a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y la Entidad de Salud correspondiente.

- Verificar los contactos. Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



SC-CER733050



SI-CER733052



un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

- Las personas que hayan estado en contacto directo con la persona contagiada deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estas personas no deben asistir a las instalaciones hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos de debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
- Mantener seguimiento y control de reposos/cuarentenas preventivas de las personas que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio y/o tienen confirmación diagnóstica por parte de la autoridad de salud.
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con el Covid-19 el momento de actuar es ahora. Es por esto, que la ETITC busca con este plan concientizar a la comunidad educativa en el cuidado, prevención, mitigación y contagio del Coronavirus. Esta pandemia ha obligado a todos los seres humanos a adaptarse a los cambios generados por este virus.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPR	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---